

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

55

Fecha: 22-07-2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2015 00416	Ejecutivo Singular	GONZALO ANDRES CANO GRANADOS	CARLOS ANDRES SANCHEZ VILLAMIL	Auto resuelve solicitud SE OBSERVA QUE NO ERA PROCEDENTE TENER POR DESISTIDA LA PRUEBA PERICIAL , POR LAS RAZONES INDICADAS EN LA MOTIVA DE STA PROVIDENCIA / SE DEJARAN SIN VALOR NI EFECTO LAS DECISIONES ADOPTADAS EN PROVEIDO 21 DE DICIEMBRE DE 2020/ 18 FEBRERO 2021 , 13 DE ABRIL 2021, 31 DE MAYO DE 2021, Y EN AUDIENCIA 23 DE JUNIO DE 2021/ SE CORRE TRASLADO POR 10 DIAS DE LOS REQUIERIMIENTOS EFECTUADOS POR INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL AL APODERADO DE LAS DEMANDADAS / ASI MISMO SE REQUIERE AL APODERADO	21/07/2021	
11001 40 03 061 2018 00298	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL SALITRE ETAPA	NORMA CECILIA MANRIQUE QUINTANA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	21/07/2021	
11001 40 03 061 2018 00298	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL SALITRE ETAPA	NORMA CECILIA MANRIQUE QUINTANA	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de la demanda art 92 del c.g.p. ordena levantar medidas/ - mediante auto de cumplase se ordena nuevamente notificar esta providencias que ordena retiro demandada y demas	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 00459	Ejecutivo Singular	HERNANDO GRANADOS CRUZ	MIGUEL NAOTNIO AREVALO CIFUENTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL C.G.P. para el 6 de agosto de 2021 hora 9 a.m.	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 00502	Procesos Monitorios	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 01034	Ejecutivo Singular	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.	ARMANDO EDUARDO ORTEGA JIMENEZ	Auto decide recurso NO REVOCA AUTO 4 JULIO DE 2019	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 01353	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ATAHUALPA III P.H.	FIDUCIARIA TEQUENDAMA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL C.G.P., PARA EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2021/ HORA 9A.M.	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 01946	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JERSEY CASSIUS QUINTERO NIÑO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NO TIENE ENCUESTA DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA DEMANDADA, COMO QUIERA QUE CITA DOS NORMAS, LAS CUALES TIENE TERMINO DIFERENTE, EN CONSECUENCIA REQUIERE A LA INTERESADA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO 6 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 24 DE MARZO DE 2021, , ESTO ES NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA	21/07/2021	
11001 40 03 061 2019 02115	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS LEGALES - ASLEGAL CIA LTDA	JOSE MIGUEL ANTONIO GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE;ALA FECHA AUDIENCIA ART. 392 DEL C..G.P., PARA EL 13 DE AGOSTO DE 2021/ HORA 9 A.M., / ABRE A PRUEBAS	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ESPERANZA HERRERA
SECRETARIO